

## El uso de la preposición

*de*

La economía de palabras en el lenguaje hablado puede llevar a la tendencia de eliminarlas también en el lenguaje escrito, en perjuicio de la correcta sintaxis o el buen uso del idioma como medio expresivo del pensamiento.

Ese es el caso de la preposición *de* cuando indica aposición con nombres de accidentes geográficos como islas, cabos, estrechos y ríos, o con ciudades, provincias, municipios, calles, plazas, meses, años, edificios e instituciones.

Ya en fecha tan distante como 1907 el gramático colombiano Rufino J. Cuervo, en su libro “Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuentes referencias al de los países de Hispanoamérica”, decía: «para que sea posible la construcción sin preposición, el nombre propio y el común deben ser una misma cosa». Citaba como ejemplo al río Tajo, porque Tajo es el propio río, indicaba en su obra. Sin darse esa condición, concluía, la construcción era viciada.

Otros ejemplos como el anterior serían los de océano Atlántico, mar Caspio, mar Mediterráneo, montes Pirineos, río Cauto.

En consecuencia, calle Bolívar, calle Tacón, calle Alcalá, teatro Martí, bahía Matanzas, ciudad Habana, plaza Mayo, instituto Poey, donde se utilizan nombres de próceres o de personajes históricos, la ausencia de la preposición *de* es un error.

Lo correcto sería escribir calle de Bolívar, calle de Tacón, calle de Alcalá, teatro de Martí, bahía de

Matanzas, ciudad de La Habana, plaza de Mayo, instituto de Poey.

Al respecto indica la Real Academia de la Lengua Española: «Cuando el objeto tiene dos denominaciones, una genérica y otra específica e individual, y se trata de ciudades, meses o años, expresamos la aposición poniendo el nombre específico o individual en genitivo, con la preposición *de*».

Así decimos, la ciudad de Valencia, el mes de abril, el año de 1917, la plaza de Marte.

Si es aplicable a ciudades también debe ser a las calles de una ciudad, al municipio y la provincia, pues se trata, en general, de conglomerados humanos.

La propia Academia explica en su diccionario que *de* sirve para determinar o fijar con mayor viveza la aplicación de un nombre apelativo: el reino de España, la ciudad de Sevilla, mes de mayo, año de 1815.

En su “Esbozo de una nueva gramática de la lengua española”, especifica la academia que «es tradicional la construcción del nombre específico con la preposición *de*». Agrega como ejemplos a la ciudad de Valencia, el mes de abril, el año de 1970, la isla de Puerto Rico, la calle de Alcalá, el teatro de Apolo, etc.

Asimismo, en una acertada conclusión la gramática española María Luisa López, en su libro “Problemas y ►

métodos en el análisis de preposiciones” señala que «cuando se combinan los sustantivos que significan un objeto idéntico, lo normal es que vayan yuxtapuestos sin partícula alguna, como en la reina Isabel...», para agregar a continuación: «La presencia de la preposición *de* constituye una necesidad gramatical ante los nombres de aglomeraciones humanas, después de los términos designativos de la naturaleza de la aglomeración, como la ciudad de París, la región de la Mancha, la aldea de El Hoyo, etcétera».

Para algunos gramáticos, sin embargo, se trata de lo que denominan como «preferencias sintácticas». Otros consideran esto como economía de palabras, cuestión de hábito, o un tema de fonosintaxis.

Hay que reconocer en ejemplos anteriores como calle de Tacón, calle de Martí, o Instituto de Poey, que al pronunciar estas frases, la inclusión de la preposición *de* aporta cierta incomodidad sonora en la emisión de los fonemas.

Samuel Gili y Gaya, en su libro, “Curso Superior de Gramática Española”, señala el fenómeno de la omisión de la preposición *de* como una tendencia en Hispanoamérica.

En Cuba tenemos ejemplos claros del error en ciudad Habana, provincia Habana, municipio Habana Vieja, municipio San Luis, calle San Rafael, aunque en el idioma hablado se emplee indiscriminadamente.

El gramático cubano Rodolfo Alpízar, en su documentado estudio “Acerca de un uso de la preposición *de* en Cuba”, llega a la conclusión, después de un minucioso

examen de los periódicos y emisoras de radio, de que existen tendencias marcadas en algunos órganos de prensa a preferir la supresión de la preposición *de*, mientras otros la utilizan correctamente.

Alpízar determinó después de su análisis que los órganos de prensa de Pinar del Río, Ciego de Ávila, Camagüey, Las Tunas, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo prefieren la construcción sin la *de* por amplio margen de diferencia.

En La Habana y la capital predomina por escaso margen poner la *de*. Matanzas, Villa Clara, Sancti Spiritus y Holguín mantienen la preferencia por la construcción con *de*.

Si bien el estudio de Alpízar cuenta con más de dos décadas, mantiene su vigencia si atendemos al uso actual de la preposición *de* en los medios de información masiva.

En realidad no se trata de preferencias regionales o de normas de estilo locales. El uso de la preposición *de* es aplicable a todos los países de habla española.

Indudablemente que la Academia, como sugieren algunos, hace concesiones a la América hispana al incorporar acepciones regionales muy difundidas en uno u otro país, pero lo que trata es de evitar intentos como el del frustrado artificio de un idioma argentino.

Obsérvese en el diccionario de la Academia las frecuentes indicaciones al habla de un determinado país.

Por ejemplo, la palabra guagua. En Cuba y República Dominicana designa al ómnibus de transporte público, pero en América del Sur, como incorporación del idioma quechua, se refiere a un niño pequeño.

Sugerimos a nuestros lectores y profesionales de la Asociación el uso correcto de la preposición *de* al escribir los trabajos técnicos o periodísticos para la revista de la ATAC. ■